



Modernización de la Gestión Municipal: Políticas públicas y articulación gubernamental

Pabel Muñoz López

Senplades

Guadalajara, 30 de mayo de 2013





Índice

1. Enfoques en el análisis de las políticas públicas
2. Políticas públicas desde la “ciencia de la acción”
3. Herramientas para la articulación gubernamental en Ecuador:
 - Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
 - Consejo Nacional de Competencias
4. Conclusiones





Enfoques en el análisis de las políticas públicas*

1. **Políticas públicas y teorías del Estado** (papel del Estado: procesamiento de demandas y respuestas – intereses de grupos de presión)
2. **Funcionamiento de la acción pública** (trata de comprender la complejidad en los procesos de decisión pública: actores, instituciones)
3. **Evaluación de las políticas públicas** (efectos directos y no previstos)

Nuevo enfoque, “**ciencia de la acción**”: describir, comprender y explicar el funcionamiento del sistema político-administrativo y sus interacciones con los actores sociales. Explica los productos (políticas) y sus efectos. Por lo tanto, analiza los intereses de los actores a la luz de sus recursos y posición institucional.

Más que el poder político, interesa su utilización para resolver problemas colectivos.

* Subirats, Joan; Knoepfel, Peter; Larrue, Corinne y Varonne, Frederic. Análisis y gestión de políticas públicas. Editorial Ariel S.A., 2008, Barcelona-España.



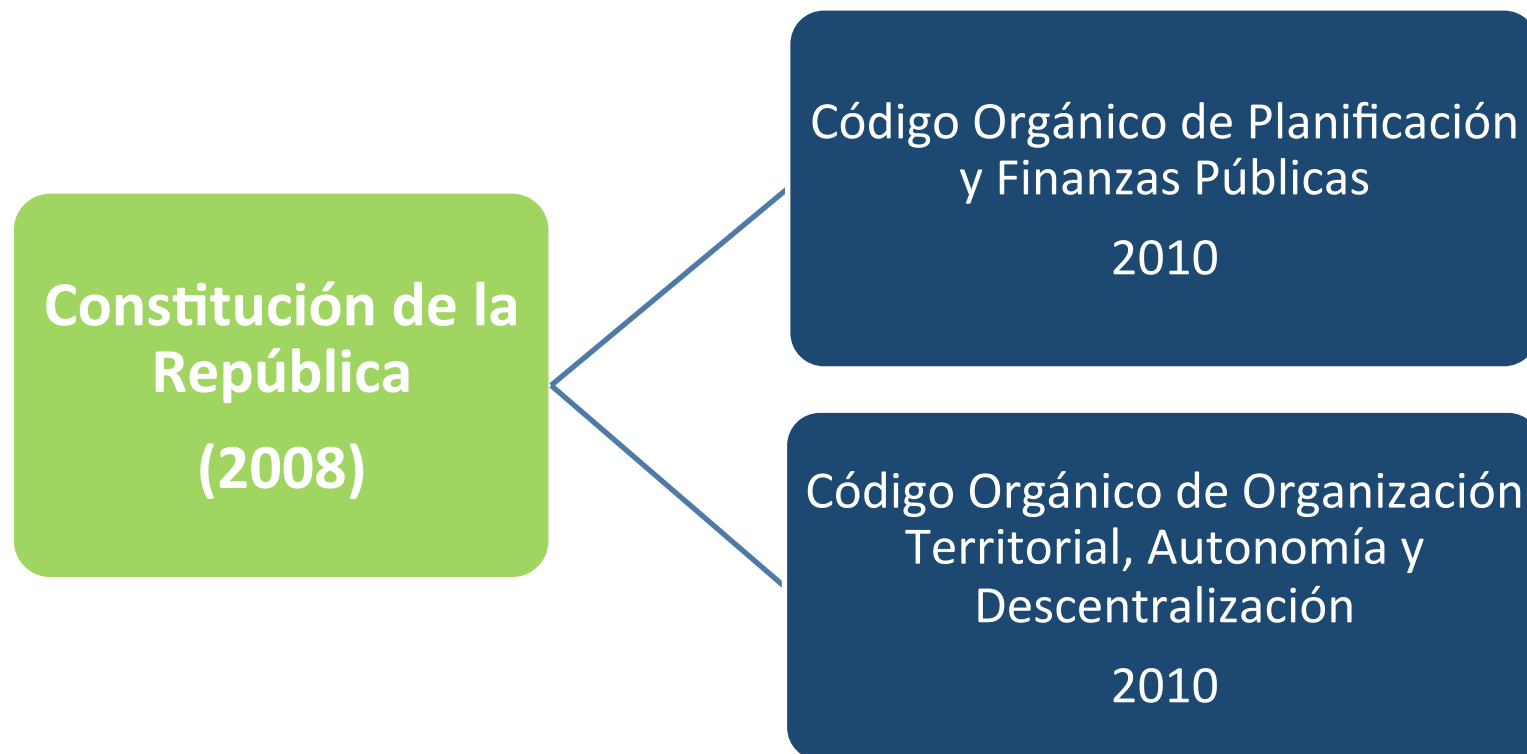
Políticas públicas desde la ciencia de la acción*



* Subirats, Joan; Knoepfel, Peter; Larrue, Corinne y Varonne, Frederic. Análisis y gestión de políticas públicas. Editorial Ariel S.A., 2008, Barcelona-España.



Herramientas de la articulación gubernamental en Ecuador





Constitución

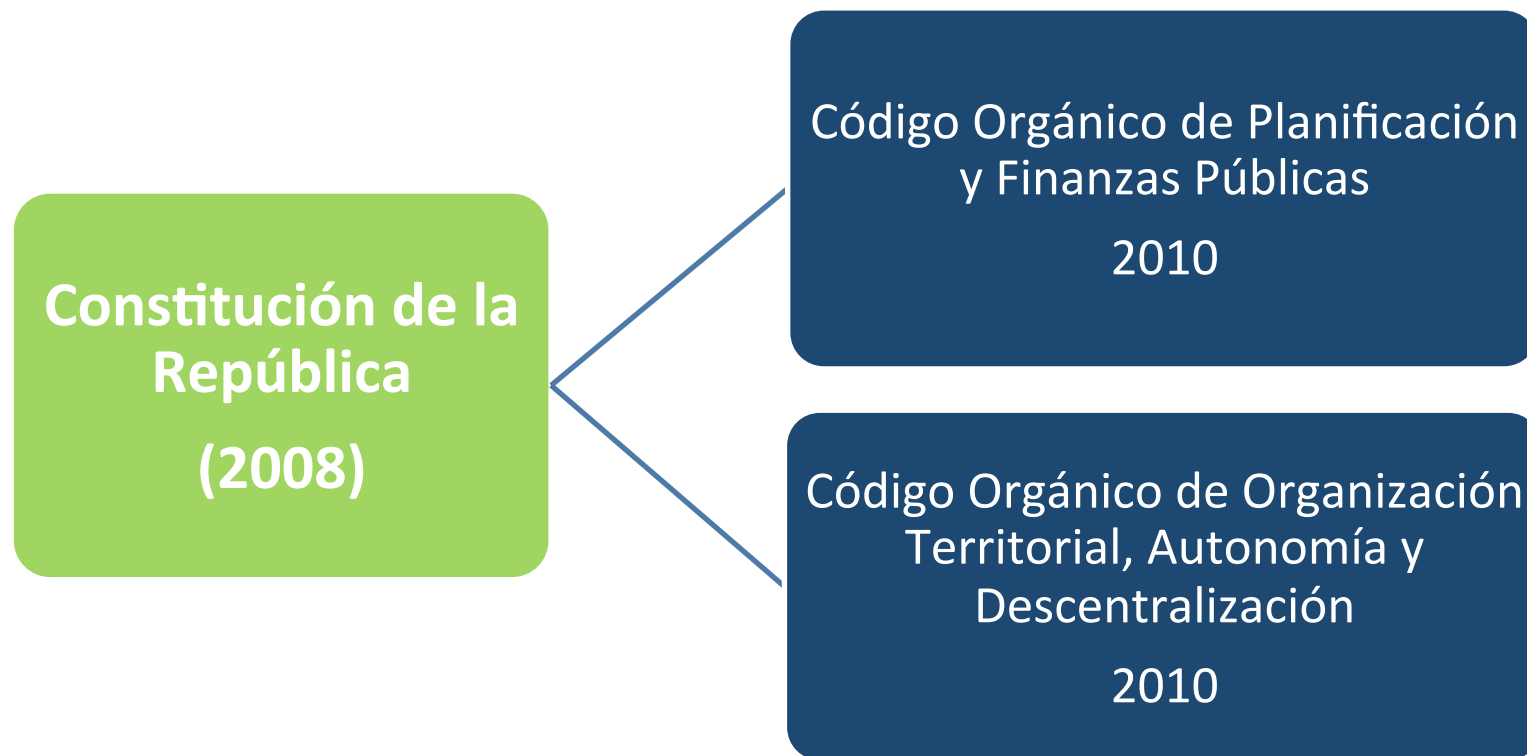


1. Las PP desarrollarán los contenidos de los derechos constitucionales y en ningún caso la contravendrán
2. Se garantizará la participación de personas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la formulación, implementación y seguimiento de PP
3. Todos los niveles de gobierno contarán con instancias de participación conformadas por autoridades electas, régimen desconcentrado y representantes de la sociedad civil para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales
4. Las políticas, programas y proyectos públicos se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo





Herramientas de la articulación gubernamental en Ecuador





Código de Planificación y Finanzas Públicas

CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN DE LAS
FINANZAS PÚBLICAS

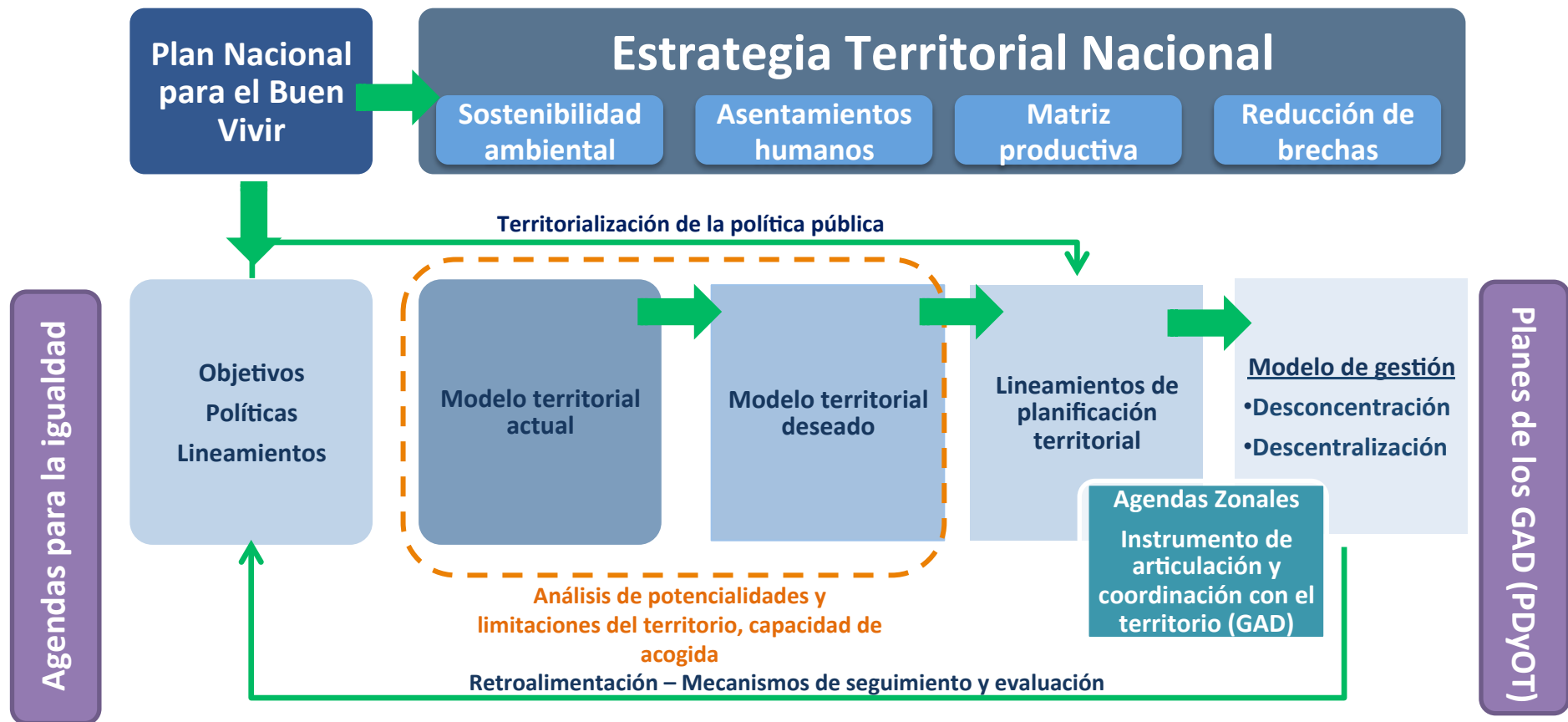


1. Regula el ejercicio de las PP en todos los niveles de gobierno
2. Se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad
3. La definición de la política nacional le corresponde a la función ejecutiva, y formulará política y planes sectoriales con enfoque territorial
4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados formularán y ejecutarán las PP para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, a través de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
5. En los procesos de formulación y ejecución de las PP se establecerán mecanismos de coordinación entre los distintos niveles de gobierno





Sistema Nacional de Planificación Descentralizada y Participativa





Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

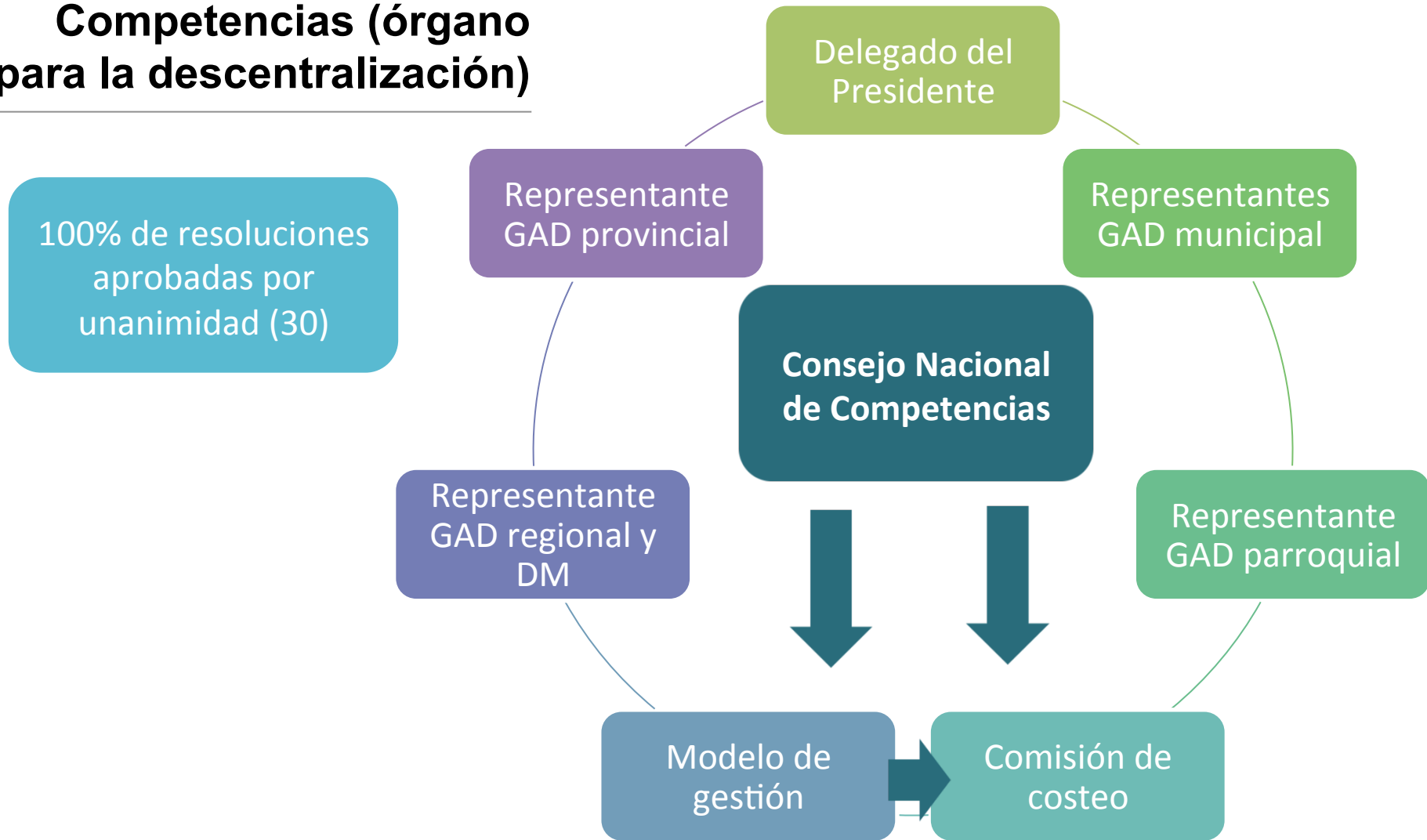


1. Subsidiariedad: gestión de políticas públicas por parte del nivel más cercano a la población
2. Complementariedad: Los GAD deben articular sus planes al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria
3. Autonomía: los GAD tienen autonomía para emitir PP territoriales
4. Rectoría: Será nacional y corresponderá al gobierno central dentro de sus competencias exclusivas, sectores privativos y estratégicos. Los GAD la ejercerán en el ámbito de sus competencias exclusivas y dentro de su circunscripción
5. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: contienen políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo
6. Participación: cada GAD conformará un sistema de participación ciudadana para participar en la definición de PP





Consejo Nacional del Competencias (órgano para la descentralización)





Conclusiones

1. La recuperación de los Estados demanda eficiencia y eficacia en las políticas públicas.
2. Es necesaria cierta centralidad en la regulación y formulación de políticas públicas y territorialización en su gestión.
3. El territorio es esencial en la definición y gestión de políticas públicas. Se debe coordinar la desconcentración con la descentralización.
4. Articulación y coordinación son esenciales en todos los niveles.
5. Mayor descentralización supone mayor coordinación.
6. Mayor descentralización supone mayor corresponsabilidad.
7. Es necesario evaluar las políticas públicas.

